MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088
alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088
alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena

2	1	No.	
General	General	Clase	
Externo	Externo	Fuente	
Ejecución	Planeación	Etapa	
Natural	Técnico	Tipo	
Precipitaciones intensas que afecten las actividades constructivas, la estabilidad del terreno y el manejo de aguas superficiales .	Condiciones reales del terreno diferentes a las previstas en los estudios y diseños, identificadas durante la ejecución de excavaciones y preparación de la subrasante	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	
Suspensión de actividades, deterioro de materiales, afectación de la subrasante y retrasos en el cronograma.	Necesidad de realizar ajustes técnicos, mayores cantidades de obra, sobrecostos y posibles retrasos.	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
4	3	Probabilidad	
4	4	Impacto	
8	7	Valoración del riesgo	
Alto	Alto	Categoría	
Contratista	Contratista, con gestión de la entidad cuando corresponda	**¿A quién se le asigna?**	
Programar actividades según las condiciones climáticas, proteger materiales y superficies intervenidas y garantizar el manejo provisional de aguas.	Verificar las condiciones del terreno antes de intervenir; realizar ensayos y controles de campo; contrastar los resultados con los diseños y tramitar oportunamente los ajustes que resulten procedentes.	**Tratamiento/Controles a ser implementados**	
3	2	**Probabilidad**	**Impacto después del tratamiento**
3	3	**Impacto**	
6	5	**Valoración del Riesgo**	
Medio	Medio	**Categoría**	
Si	Si	**¿Afecta la ejecución del contrato?**	
Director y Residente de obra.	Director de obra e interventoría; entidad para decisiones de su competencia.	**Persona responsable por implementar el tratamiento**	
Durante toda la ejecución del contrato.	Antes y durante la intervención de cada tramo.	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	
Inspecciones de campo y seguimiento al cronograma.	Revisión de ensayos, registros de campo e informes técnicos.	**¿Cómo se realiza el monitoreo?**	**Monitoreo y revisión**
Semanal y después de lluvias intensas.	Antes de cada tramo y durante las excavaciones.	**Periodicidad ¿Cuándo?**	

5	4	3
General	Específico	Específico
Externo	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Social	Operacional	Operacional
Inconformidad de los habitantes, comerciantes o usuarios por restricciones de acceso, desvíos y afectaciones temporales durante las obras.	Suministro inoportuno de materiales, equipos o personal requerido para desarrollar las actividades previstas.	Deficiencias en los procedimientos constructivos, la compactación de las capas de apoyo o la colocación y curado del concreto hidráulico
Quejas, conflictos con la comunidad, interrupciones de actividades y posibles retrasos.	Interrupciones en el frente de obra, baja productividad y retrasos en el plazo contractual.	Disminución de la resistencia y durabilidad del pavimento, aparición de fisuras y necesidad de ejecutar reparaciones.
3	3	3
3	3	4
6	6	7
Medio	Medio	Alto
Contratista	Contratista	Contratista
Socializar las actividades, informar restricciones de acceso, atender quejas y mantener condiciones seguras de circulación.	Programar la adquisición de materiales, asegurar disponibilidad de equipos y personal y coordinar los frentes de trabajo.	Aplicar especificaciones técnicas, controlar compactación, espesores, resistencia y curado del concreto, y corregir no conformidades.
2	2	2
2	2	3
4	4	5
Bajo	Bajo	Medio
Si	Si	Si
Responsable social del contratista y residente de obra.	Director de obra y responsable de suministros.	Residente de obra y responsable de calidad, con seguimiento de la interventoría.
Antes del inicio en cada sector y durante la ejecución.	Durante la ejecución	Durante cada actividad y antes de su recibo.
Revisión de actas de socialización, PQRS y compromisos.	Verificación de suministros, recursos disponibles y avance físico.	Revisión de ensayos, mediciones e informes de calidad.
Mensual y cuando se presenten novedades.	Semanal	Durante cada actividad constructiva.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088
alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena

8	7	6
General	Específico	Específico
Externo	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Seguridad y salud en el trabajo	Ambiental
Demoras en la obtención de autorizaciones o permisos que resulten necesarios para determinadas actividades de construcción.	Accidentes laborales o incidentes que involucren a trabajadores, peatones o vehículos por falta de controles de seguridad en los frentes de obra.	Manejo inadecuado de residuos de construcción, emisiones de polvo, ruido o vertimientos durante las actividades de obra.
Retrasos en el inicio o desarrollo de actividades que dependan de dichas autorizaciones.	Lesiones personales, suspensión de actividades, daños materiales y posibles responsabilidades legales.	Afectaciones al entorno, quejas de la comunidad y posibles requerimientos de las autoridades competentes.
2	3	3
4	4	3
6	7	6
Medio	Alto	Medio
Entidad o contratista, según la obligación aplicable.	contratista	Contratista
Identificar los permisos requeridos, tramitar solicitudes y verificar aprobación antes de ejecutar las actividades sujetas a autorización.	Implementar el SG-SST, suministrar elementos de protección, delimitar los frentes de obra y capacitar al personal.	Implementar medidas de manejo ambiental, controlar polvo y ruido y disponer adecuadamente los residuos de construcción.
1	2	2
3	3	2
4	5	4
Bajo	Medio	Bajo
Si	Si	Si
Responsable designado por la entidad o contratista, según corresponda.	Responsable de SST y residente de obra.	Responsable ambiental del contratista.
Antes de iniciar la actividad que requiera autorización.	Antes del inicio y durante toda la ejecución.	Durante la ejecución
Seguimiento a solicitudes, comunicaciones y permisos.	Inspecciones de seguridad y revisión de registros de incidentes.	Inspecciones ambientales y revisión de soportes de disposición de residuos.
Quincenal mientras existan trámites pendientes.	Diaria en los frentes de obra.	Semanal

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088
alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena

11	10	9
Específico	Especifico	Específico
Interno	Interno	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Técnico	Operacional	Financiero
Deficiencias en la ejecución de andenes, bordillos, juntas, demarcación o elementos de seguridad vial.	Señalización temporal insuficiente o implementación inadecuada del Plan de Manejo de Tránsito durante la ejecución de las obras.	Incremento de los precios de insumos, materiales, transporte o equipos que afecte los costos de ejecución del contratista.
Incumplimiento de las especificaciones, dificultades de accesibilidad, reducción de la funcionalidad y necesidad de correcciones.	Accidentes, congestión, afectación de la movilidad local y riesgos para peatones y conductores.	Reducción del margen financiero del contratista y posibles dificultades para mantener el ritmo de ejecución.
3	3	3
3	4	3
6	7	6
Medio	Alto	Medio
Contratista	Contratista	Contratista, conforme a la asignación contractual.
Implementación del manejo de tránsito y señalización; información oportuna a la comunidad; coordinación de cierres parciales; mantenimiento de accesos temporales y atención de	Implementar el PMT, instalar señalización temporal, delimitar zonas de trabajo y mantener rutas seguras.	Verificar precios de mercado, programar compras, asegurar suministros y realizar una adecuada planeación financiera.
2	2	2
2	3	2
4	5	4
Bajo	Medio	Bajo
Si	Si	Si
Residente de obra y responsable de calidad.	Responsable del PMT y residente de obra.	Representante legal y director de obra del contratista.
Durante la construcción y antes del recibo de cada elemento.	Antes de iniciar actividades que afecten el tránsito y durante su ejecución.	Durante toda la ejecución contractual.
Inspecciones, mediciones y listas de chequeo.	Inspección de señalización y verificación de las medidas del PMT.	Revisión de cotizaciones, compras y cumplimiento de la programación.
Por actividad y antes de su recibo.	Diario / mensual	Mensual.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088
alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena

12	General	Interno	Contratación	Contractual	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, incluyendo retrasos injustificados o insuficiencia de recursos para ejecutar las obras.	Incumplimiento del cronograma, afectación de la calidad y posible aplicación de medidas contractuales.	3	4	7	Alto	Contratista	Elaboración y actualización del cronograma; programación de recursos; seguimiento al avance físico; establecimiento de frentes de trabajo; planes de contingencia ante desviaciones.	2	3	5	Medio	Si	Director de obra, con seguimiento de la interventoría.	Desde el inicio hasta la terminación del contrato.	Comparación entre avance programado y ejecutado e informes de interventoría.	Semanal y en los comités de seguimiento.

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA CERRO DE SAN ANTONIO
NIT: 891.780.042-8
CARRERA 4 N° 2-12
301-6112088

alcaldia@cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
www.cerrodesanantonio-magdalena.gov.co
Alcaldía Cerro de San Antonio Magdalena